

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA - Miércoles 14 de Octubre de 1.931

Número 24.465

LA MEJOR DEFENSA

Nosotros creemos sinceramente que el señalar a la República los peligros y escollos que se le tienen que presentar sigue ende determinadas rutas, más bien que ir contra ella es ir en favor de su consolidación. El elogiar siempre, aún cuando la conciencia reconozca ciertos desaciertos, es sencillamente procurar que tras unos conflictos vengan otros. El fomentar en vez de reprimir todos los desmanes que se están realizando por los exaltados en todos los órdenes, sin llegar aún después de los meses transcurridos desde la variación del régimen, es atentar contra el mismo. Esta intranquilidad en que actualmente se vive, nos va llevando insensiblemente a restar fuentes de vida y de riqueza a la nación y que nuestro vivir se encarezca cada día más.

Somos acérrimos partidarios de que la clase obrera tenga todos los beneficios que pueda alcanzar buenamente. Esto es, sin detrimento de ella misma. Porque el alza de los salarios no está en convivencia con lo que la industria y el oficio puede darle, es seguro que vendrá o aumentará la falta de trabajo. Los patronos perderán, pero al mismo tiempo el trabajo escaseará más de lo que escasea actualmente y llegaremos a un agotamiento insostenible.

Es cierto que el capital anda escondido, acobardado; pero es precisamente por esas apuntadas causas, de una parte la inseguridad en que se vive, y de otra, el alza de los salarios, que está reduciendo muchas iniciativas y que amenaza a reducir las aún más.

Y para que se vean cuán justificadas son nuestras razones, he aquí un párrafo de un artículo que publica el diario madrileño «La Libertad» y que abunda en iguales observaciones:

«La clase obrera, la comercial y la industrial arrastran una vida angustiosa, que no puede prolongarse. Triste, muy triste, la situación del obrero obligado a la ociosidad... Pero ¿y la situación del industrial que por falta de demanda de sus productos se ve forzado a cerrar su fábrica, consumido el capital y agotado el crédito? ¿Y la tragedia del comerciante sin compradores, angustiado por el vencimiento de las letras, por el pago ineludible de alquileres y contribuciones?»

Y, comentando este párrafo,

añade otro colega madrileño:

«Y toda la política financiera actual va encaminada en el mismo sentido de sacrificar a las clases productoras, de matar la gallina de los huevos de oro, aunque al remate no se encuentren sino el hambre y la ruina general».

Si este camino que se tiene emprendido no se varía y se sigue como hasta aquí haciendo que no circule el dinero, por ese empujamiento natural y por elevar los jornales a un máximo que no puedan resistir las industrias débiles de por sí, y el comercio paralizándose, nadie se atreverá a emprender obras, negocios, explotaciones: la vida se encarecerá más de lo que está y se llegará precisamente al desprestigio del régimen, que más que en él, está su desprestigio en los muchos que se le den. Y el final tendrá por fuerza que ser desastroso, de gran ruina nacional. Silenciar todos esos peligros que amenazan a la misma República y a la patria, en un agotamiento general, es algo que no debemos coadyuvar, dejando que estos presagios se realicen. El ministro de Fomento ha dicho en plenas Cortes Constituyentes que nada se le importa que las cuestiones religiosas nos lleven a una nueva guerra civil. Pues, con franqueza, a nosotros si se nos importa que fuéramos, tras el presente nebuloso a otro de mayor hacatombe. Pensar que pudiéramos llegar a una situación más insostenible que la que estamos atravesando, no es en verdad sentir amor verdadero por la estabilización de la República, ni por la Patria, a la cual debemos ceder todo cuanto esté en nuestro alcance para evitarle su consunción y aniquilamiento.

Todo cuanto hemos dicho hoy, lo venimos repitiendo en estas columnas, pero nos place en extremo el que se refrenden por colegas tan autorizadas como «La Libertad». Hay que pensar seriamente, para que no vengan a dar al traste con la República los mismos republicanos. Todo lo que ansiamos, no es que se excusen a unos u a otros religiosos, sino que haya orden y tranquilidad, que se fomente la riqueza y se pueda vivir, sin esa inseguridad en que ahora se vive.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

14 de Octubre de 1886

Se hicieron pruebas de la locomotora que la Compañía explotadora de las minas de Sierra Ahumilla, había adquirido para la conducción por ferrocarril del mineral de hierro a nuestro puerto.

—La recaudación por artritrios en la Junta del Puerto, ascendió a 22.134 pesetas en la primera quincena.

—Se adoptaron medidas sanitarias con los buques que entraban en nuestro puerto procedentes de Málaga, pues circulaban rumores

de que en aquella capital se habían dado casos de cólera.

—Causó gran alarma la circulación de billetes de 100 y 50 pesetas falsos, hasta el punto que muchas personas no querían admitir ni los buenos, tal era la cantidad de los primeros. Se decía que un individuo que estuvo hospedado en el Hotel Tortosa durante quince días y que desapareció de pronto, era el que hizo circular los billetes falsos.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

Leyendo a nuestros diputados

III

Miguel Maura «La guardia civil es algo impoderable, señor Angulo, y no disparará más que cuando se le ataca».

Exacto y de toda justicia, don Miguel.

Si el derecho de legítima defensa es innato en todo ser racional y puede hacer uso de él cuando se ve agredido ¿cómo vamos a negárselo a la guardia civil?

El benemérito Instituto no aseña sino que se defiende; no ataca sino que se reprime.

En España todos los hombres de bien son amigos de la guardia civil. Sólo la odian los anarquistas y los ladrones.

El señor Castrillo. «¿Qué diría mes de una huelga de jueces por que no les mejoran el sueldo?»

Pues muy sencillo, diríamos que una justicia mal retribuida no puede ser justa.

La necesidad la malearía y el soborno llamaría a sus puertas.

Los jueces no son entidades metafísicas, sino hombres de carne y hueso, que comen y beben sin lo cual no fallan o fallan mal. Pero no estar bien pagada la justicia española ha venido siendo una función enteca y sin autonomía, sierva de la administración.

Un juez debe estar tan bien remunerado por lo menos, como un coronel del Ejército.

No quiero repetir, por no herir susceptibilidades las nobles palabras de Cicerón sobre la toga y la espada, pero si copiaré las siguientes de nuestra eximia compatriota Concepción Arenal:

«Desechado país aquél en que a la justicia se le regateo lo que le es debido, porque el crimen le cobrará con réditos enormes!»

Rodríguez Vera: «Recientemente preguntaban desde Ginebra cuántas horas trabajaban los empleados en España y se ha llegado a tener que contestar que hay funcionarios que trabajan treinta y seis horas continuadas».

¡Buen por esos héroes servidores del Estado! ¡Lástima que el ejemplo no cunda!

¿Qué dicen a eso los partidarios de la jornada de seis horas; los profesores que explican—cuando explican—una al día y faltan a clase cuatro o cinco al mes; los obreros rústicos que interrumpen la jornada de trabajo para fumar modestos cigarrillos—de los llamados trepaquintes—y cuya consumación se prolonga igual que la de un soberbio veguero de Vullta Abajo?

¿Cómo juzgar a esos beneméritos ciudadanos los diputados monárquicos o revoltosos que cobran mil pesetejas—completamente estabilizadas—por interrumpir a los oradores o zaherir a los frailes con expresiones de pésimo gusto?

El señor Rodríguez Vera debe averiguar los nombres de esos ejemplares españoles y decirme los.

Yo le aseguro que pondré en juego todas mis actividades hasta conseguir que se les ascienda premiándoles además con un homenaje nacional.

Y si fuera diputado prepondría una nueva reforma del artículo más sintético de la Constitución, como la siguiente: «España es una república de trabajadores despiertos y dormidos. Los primeros laboran treinta y seis horas continuadas, e sea, el mismo tiempo que dedican al reposo los segundos».

Da una enmienda de cierto diputado, cuyo nombre ignora: «En ningún caso podrán ser extraños ni desterrados los españoles a una distancia superior a 250 kilómetros de donde tengan residencia habitual».

Para ciertos delitos me parecen muchos kilómetros y para otros demasiado pocos. Un perro rabioso no deja de rabiar por la distancia.

O se cura la rabia o se mata al perro. Como yo no soy partidario de la pena de muerte, propongo que se lleve al perro a donde no pueda morder a nadie.

Si el perro se limitara a ladrar contra la unidad de la patria, le pondría un bozal.

PASCUAL SANTACRUZ

EL VOTO DE CALIDAD

La mujer en España

El amplio sentido democrático de la Constitución sometida al Parlamento tenía que dar sus frutos, pues si en ella se respetan los indiscutibles derechos naturales del hombre, no podía excluir de ningún modo a la mujer. Es el derecho divino que tiene todo ser racional de manifestar libremente su pensamiento. Así ha sido reconocido por la mayoría de la Cámara legislativa y ha otorgado el voto a la mujer.

Muchas inteligencias limitadas creen que con esta concesión se perjudica la República y nada más lejos de la realidad.

La generalidad del sexo femenino es indiferente en política por que tienen un concepto solo de política menuda, de caciquismo de bajo fondo. Han visto tantas supercherias que su instinto les hace repudiar el mezclarse en estas costumbres; pero que indudablemente su espíritu delicado les hará escoger mejor que los hombres y acabarán por purificar el ambiente en todos los órdenes de la Administración.

Clara Campoamor ha defendido con tesón en el Parlamento su derecho legítimo y el éxito ha coronado su esfuerzo. Se pretende reconocer su labor con un homenaje nacional de adhesión y ya ha recibido mensajes de gratitud y felicitación de toda España.

Además del espíritu selecto de la mujer, también encierra sentimientos heroicos, todo ello realizado siempre sin posible recompensa. En la Historia tenemos a Agustina de Aragón, a Mariana Pineda como ejemplos del valor moral de la mujer; con una gran femineidad y al mismo tiempo con corazones de acero, que supieron morir en defensa de una idea.

En todos los órdenes de la actividad ha florecido la mujer purificando el ambiente enrarecido con las pasiones y vicios de los hombres. Ahí está como ejemplo la fallecida Condesa de Pardo Bazán, nuestra paisana Carmen de Burgos, Concha Espina, Isabel de Palencia, María de Maeztu; Victoria Kent; Gimena Quirós; la doctora Seriano y tantas otras que realizan en sus actividades perio-

dísticas y científicas con los hombres, y que han sabido elevar el prestigio intelectual de España en sus expediciones científicas por el extranjero.

Es una pretensión pueril que revela una indiscutible imperfección mental en los hombres al creerse superiores.

La labor pedagógica desarrollada por la mujer en las escuelas nacionales y privadas es muy importante y no se aprecia el valor de su alcance. Las normales, institutos y escuelas especiales están rebosantes de alumnas demostrando los deseos de investigación científica que tiene la mujer.

La Constitución española otorgará a los dos sexos los mismos deberes y derechos; y para eso cuenta ya la mujer con tres defensoras de calidad en el Parlamento.

Al nacer y al morir somos todos iguales y tenemos el mismo proceso biológico, siendo una ley natural la igualdad, hemos de aceptarla, por ser además también ley de la democracia.

No hay derecho alguno que capacite al hombre y prive a la mujer de ejercer sus sentimientos de ciudadanía. Además creemos que las tendencias modernas de amplio espíritu de tolerancia en todos los órdenes de la vida, tendrá con las aportaciones del espíritu femenino esas ideas sublimes que sólo las madres conciben para sus hijos; y que nutrirá con sabias enseñanzas todas las instituciones públicas donde el ambiente que se respira es del más grosero egoísmo, haciendo que se purifique el ambiente con el caudal de experiencia que constantemente les ha otorgado el sacrificio.

ADOLFO CANO

PROYECTO APROBADO

EL PUERTO DE ROQUETAS

La Dirección general de Obras públicas ha dirigido al Gobernador civil la siguiente orden:

«Visto el proyecto de puerto en Roquetas de Mar (Almería):

Visto el informe emitido por el Consejo de Obras Públicas y de conformidad con el mismo, este Ministerio ha dispuesto:

1º Aprobar el proyecto de referencia, suscrito en 29 de Diciembre de 1929 por el ingeniero don Eusebio Morrieta, director de las obras del Puerto de Almería, por su presupuesto de contrata importante 599.783 35 pesetas.

2º Que antes de tramitarse el expediente de subaste, deberá recabarse de aqual Ayuntamiento el compromiso de contribuir con el 25 por 100 del importe del presupuesto a la ejecución de las obras».

NECROLOGIA

Funerales

En la iglesia parroquial de San Sebastián, tuvieron ayer lugar solemnes funerales aplicadas por el alma de la virtuosa y apreciable señora que fué en vida doña María Gallana Boix, fallecida há pocos días en nuestra capital, a los que asistieron gran número de fieles que testimoniaron una vez más su sentido pésame a la familia doliente, manifestación de sentimiento que hacemos nuestra, más especialmente al hijo político de la difunta, nuestro buen amigo don Francisco Guierrez Martínez.

¿Esa clase de aventuras? ¡nunca!

..... Tomar un remedio desconocido significa exponer temerariamente nuestra salud.

Las personas prudentes cuando sufren algún dolor, no toman más que

CAFIASPIRINA

el producto de confianza

Alivia rápidamente y proporciona una sensación de bienestar y salud.



También se celebraron ayer mañana funerales en la iglesia parroquial de San Pedro, por el eterno descanso del alma de la que fué en vida distinguida señorita María García Langlo, asistiendo a tan triste acto numerosos amigos que reintaron su pésame a su madre la respetable señora doña Carmen Langlo, viuda de García Blanes y a sus hermanas el Secretario de la Diputación provincial don Miguel García Langlo y señorita Concepción, pésame que también enviamos nosotros nuevamente.

Del Ayuntamiento

Para unas oposiciones

Ayer se reunió en el Ayuntamiento, el tribunal que ha de actuar en las oposiciones para dos plazas de oficiales de Administración civil de aquellas oficinas.

Fueron admitidos todos los solicitantes, excepto don Antonio Salvador Zea por falta de presentación de documentos.

Se ha retirado don Francisco Alcaraza Bustos, según carta que ha remitido al Tribunal.

Este ha acordado que pasado mañana a las once, tenga lugar el primer ejercicio.

Barriles detenidos

El cobrador del arbitrio municipal sobre los barriles de uva para la exportación, ha detenido 30 de aque los propiedad de José Abad, de Canjáyar, por negarse a pagar dicho impuesto.

De Ornato

El alcalde ha comunicado a los dueños de varias casas que se hallan faltas de reparación y en peligro de hundirse, que se les concede un plazo de ocho días para que realicen las obras necesarias, pues en caso contrario las hará el Ayuntamiento por cuenta de ellos.

Baja en el padrón

Por haber sido nombrado maestro de la escuela nacional número 2, de Serbas, don Fernando Garrés Jiménez, ha solicitado ser baja en el padrón de vecinos de nuestra capital, como así mismo su señora esposa.

Un hallazgo

En la Inspección de la Guardia municipal, se encuentra depositado un bolso de señora, color gris oscuro, el cual contiene 50 céntimos, un espejo y dos tubitos de latón, encontrados en la vía pública.

En dicha Inspección está a disposición de la persona que acredite ser su dueño.

Una reclamación

El ex alcalde y abogado don Francisco Pérez Cardero, ha presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando le sean abonadas 1.238 45 pesetas, por la ocupación de diez trozos de terrenos con esparto, que sin su autorización y ordenado por el alcalde, han sido ocupados para la construcción del camino a la Cueva de los Medinas, desde la carretera de Almería a Níjar.

SE LLEGO A UN ARREGLO

Terminó la huelga de los albañiles

En la reunión que anteanoche se celebró en el Gobierno civil por los representantes del gremio de albañiles, se llegó a un arreglo entre patronos y obreros, cesando a go ambas partes, gracias a los constantes trabajos que para ello ha estado realizando el Gobernador civil señor Palencia.

Con tal motivo, la huelga que sostenían los albañiles, quedó terminada, volviendo a trabajar a las obras que sus dueños han acordado continuar, pues otros aún no se han decidido el hacerlo.

Nos alegramos que haya alcanzado la solución de que damos cuenta.

Campaña frutera

Ayer fondó el vapor «Torres» a la carga de barriles para el mercado de Copenhague.

Se ha vendido en Hull el cargamento del vapor «Atlas» de 6,6 a 14,6; mayoría de 10,1 a 12,1, mercado más alto.

Vapor «Ibis» en Londres. De 5,3 a 20, mayoría de las ventas de 12,1 a 14,6.

Otro telegrama recibido anoche de Newcastle, del vapor «Otto Sinding», decía: de 7,3 a 16,1, mayoría de 9,1 a 16,6.

Anoche salieron los siguientes vapores:

«Rei Albert», para Londres, con 9 534 barriles y 106 medios.

«Pinto», para Liverpool, con 11.327 enteros.

«Amund» con 6 527 barriles y 134 medios para Newcastle y 5 560 barriles para Southampton.

«Alicia», para Belfast, 3 537 y 89 medios y para Dublin 3 311.

«Lipari», para Hamburgo, doce mil novecientos sesenta y uno enteros, 245 medios y 2.631 cajas.

«Tomak», para Copenhague, 11.604 barriles, 1 227 medios y 24 cajas.

«Rhea», para Finlandia, 5 019.

Lo exportado ayer ascendió a 69 480 barriles, 1 801 medios y 2.635 cajas de uvas.

En puerto quedaron:

«Pelayo» y «Orm Earl», para Londres.

«Algerian», para Liverpool.

«Sebú», para Londres y Hull.

Asciende lo exportado hasta anoche en 114 vapores, 895 553 barriles, 12 237 medios y 5.495 cajas.

En 13 de octubre del año anterior se habían embarcado en 112 vapores 633.400 enteros, 9.879 medios y 4 665 cajas.

En igual fecha del año 1.929, en 120 vapores, 996 291 barriles, 8.622 medios y 7 816 cajas de uvas.

He aquí el resumen de la exportación por mercados en la actual campaña uvera.

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Bremen	32 850	171
Bristol	19 270	
Belfast	5 606	89
Boston	3 448	
Glasgow	69 314	320
Cardiff	24 507	
Copenhague	30 010	1711
Cabotaje	1.108	2 343
Dakar	15	265
Dublin	5 357	9
Finlandia	179 858	
Glasgow	41 708	129
Hull	50 942	258
Hamburgo	115 472	925
Liverpool	179 858	2 199
Londres	204 489	1188
Manchester	24 109	100
Newcastle	29 321	181
P. Noruega	29 553	488
P. Suecia	24 157	1064
Southampton	28 714	
Sudamérica	8 993	1 215
Varios	742	1 130

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Juicio suspendido

Por enfermedad del letrado defensor señor Fuentes, se suspendió ayer en la Sala primera el juicio señalado de causa precedente del Juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de estafa.

Condenado

El tribunal de la Sala primera ha fallado la causa número 141 de 1.931, del Juzgado del distrito de la Audiencia, condenando al procesado Antonio Lopez Palenzuela (*) Navas, como autor de un lito de estafa, a la pena de seis meses y un día de prisión correccional, a que indemnice al perjudicado la cantidad de 350 pesetas y al pago de las costas.

Señalamiento para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 104 de 1.931, del juzgado del distrito de la Audiencia, contra Juan López Nieto, por el delito de daños.—Abogado, don Manuel García del Pino; procurador, don Juan Villaespesa.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	764'1
Temperatura máxima . . .	23 3
Idem mínima	14 8
Idem media	19 0
Idem máxima al sol . . .	29 6
Humedad relativa media . .	81
Evaporación en 24 h. . . .	2 5
Lluvia en 24 horas	0 0
Viento dominante	W.S.W.
Fuerza en metros por segundo	1 0
Nubosidad	semi despejado

A. Vizcaino

DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

VIAJEROS

Después de brevisima estancia entre nosotros, ha regresado a Valencia, donde se halla destinado, el capitán de Ingenieros don Antonio Fernandez Hidalgo, que tan gratos recuerdos dejó en nuestra capital, por sus laudables iniciativas.

También ayer tarde marchó en el tren el exministro don Natalio Rivas, que ha permanecido varios días en nuestra capital.

GACETILLAS

Próximo enlace

Por don Luis Iribarne y su señora esposa, ha sido pedida la mano de la bella señorita Encarnita Ossorio Martínez, hija del industrial de esta plaza don Manuel Ossorio, para su hijo el geometra don Francisco Iribarne.

La boda se celebrará el próximo mes de noviembre.

Recogida de menores

Continua por la Policía y la Guardia municipal, la recogida

de menores que se dedican a realizar malos delitos.

Por orden del Gobernador civil señor Palencia, fueron enviados ayer a la sala habilitada al lado del Manicomio, los niños Diego García Belmonte, Manuel Canal López y Juan Benete Sanchez.

No tiene derecho

La Junta Calificadora de destino, ha comunicado que José Vicente Murcia, ha quedado fuera de concurso por estar inhabilitado para desempeñar cargos públicos.

Se alquila

Una cochera capaz para tres automóviles en el Paseo de San Luis, en 50 pesetas mensuales.—Razón Guzmán, 2.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico

REAL 15.—ALMERIA

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

REDERIAKTIEBOLAGET SVENSKA LLOYD
Para Goteborg Stokolmo y demás puertos de Suecia

El vapor «HISPANIA» cargará el día 17 de octubre.

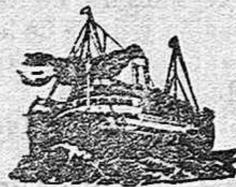
D/S A/S Spanskelinjen

Para Oslo Bergen Stavanger y demás puertos de Noruega

El magnifico vapor «SEVILLA», cargará el día 19 del corriente.

NOTA: Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A., Maura, 5.



Vapores fruteros

de la Sociedad Anónima LOPEZ GUILLEN

Línea Dampfschiffahrts-Gesellschaft «NEPTUN»

Los vapores de la línea D. G. «NEPTUN» toman transbordos para los puertos del Báltico.

Estos buques rápidos y de magnificas condiciones para el transporte de frutas han sido autorizados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes en Almería, SOCIEDAD ANONIMA LOPEZ GUILLEN.



Vapores fruteros

— DE —

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Para MARSELLA

per los vapores rápidos de la Campaña Paquet.

El vapor «QUED SEBOU II» . . .	16 de . . .
» » «IMERETHIE II»	22 de . . .

Estos buques han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, sus Agentes:

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Avenida de la República, 69.

DE LA DIPUTACION

—o—

Comisión gestora

Ayer mañana celebró sesión ordinaria la Comisión gestora provincial, presidida por el señor Jiménez Asensio y con asistencia de los vocales señores Redondo, Callejón López, Torres Mullor, Pérez Almansa, del Olmo Medina y del Pino Hernández.

Aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta, entre otros asuntos, de los siguientes que figuraban en el

ORDEN DEL DIA

Varios oficios de los alcaldes de los pueblos de la provincia solicitando la construcción de caminos vecinales, pasando a informe de la Comisión de Vías y Obras.

Se tomó en consideración un oficio del señor Arrendatario del contingente, solicitando que no inter venga en los asuntos el señor Muñoz Ocaña.

—Escrito de don Carlos Jover Martínez, solicitando un quinquenio como maestro auxiliar del Hapicelo.

Pasó a informe de la Comisión correspondiente.

—Escrito de don Antonio Jiménez Ontiveros, solicitando la liquidación de las obras del camino de Taha, pasando por Macael.

A la Comisión de Vías y Obras.

—Varias facturas de la Sección de Vías y Obras.

El mismo acuerdo.

—Oficio del señor Gobernador civil, trasladando otro del señor ministro de la Gobernación referente a la rebaja del 25 por 100 en las cédulas de los sueldos inferiores a 5 000 pesetas.

Enteradas y que se publique en el «Boletín Oficial».

—Facturas de gas y electricidad del mes de agosto, importan tes 1.719,50 pesetas.

Pasaron a la Comisión de Hacienda.

—Informe del señor Letrado, en los oficios del señor Arrendatario del contingente, sobre responsabilidad de varios Ayuntamientos.

Se aprobó el informe en todas sus partes, siendo de la facultad de la Diputación el declarar la responsabilidad personal de los alcaldes y concejales.

—Informes de las Comisiones de Vías y Obras y de Beneficencia.

Se aprobaron.

Se aprobaron varias facturas y otras pasaron a la Comisión de Beneficencia.

El señor Torres Mullor solicitó que las cuentas de jornales de obreros para que no sufran retraso en el cobro, se informen debidamente y cuando se presenten a la Comisión se ordene el pago, acordándose así.

Fué autorizado el señor Presidente para designar el vocal que ha de concurrir a la Conferencia que se celebrará en Madrid a últimos de este mes.

El señor Torres Mullor preguntó si en los estudios de caminos vecinales aparece el de Venta de Jiménez Ramírez a Venta de la Perulana, pasando por Antas, con

testándosele que se encuentra en cuido.

El señor del O me preguntó si se había señalado la fecha para la celebración de los exámenes de mecanógrafos, contestándosele que aún no se ha señalado por no haber terminado el plazo de admisión de solicitudes.

El señor Callejón López pidió que se proceda al estudio del camino de Bicasas a Velefique.

El señor Pérez Almansa preguntó en qué estado se encuentra el contrato de arrendamiento de cédulas personales hecho a favor de don Juan Rubio Mereno, de Purchena, y como aun no ha con testado, se acordó comunicarle que en el plazo reglamentario se persone para constituir la fianza definitiva.

A propuesta del diputado señor Pérez Almansa, se acordó telegrafiar al jefe del Gobierno señor Alcalá Zambra, presidente del Congreso señor Besteiro, ministros y diputados señores Granados Ruiz, Pradal, Pérez Burgos, Ferrer Domingo, Tuñón de Lara y Salmorón García, rogándoles voten el dictamen de la Comisión de Constitución tal como están redactados los artículos 24 y 25 y que en caso de alguna enmienda sea en tono más radical, por ser ese el sentir de los almerienses.

Seguidamente se levantó la sesión.

"Boletín Oficial"

—o—

Extracto del correspondiente al día 10.

Circular del Gobernador civil para que las partes interesadas en la provisión de la plaza de depositario de fondos municipales puedan alegar y presentar los documentos que consideren conducentes.

—Anuncio de subasta de las obras de reparación y firme de los kilómetros 48 al 53 de la carretera de Baza a Huerca Overa.

—Edicto del Juzgado de Instrucción del partido de Vera.

—Idem de los Ayuntamientos de Illar, Armuña del Almanzora, Leroya, Arboleas y Pachina.

—Relación de registros mineros que sus dueños tienen que abonar el impuesto de derechos reales.

DIA 13

O den sobre la rebaja de cédu las personales en nuestra provincia.

—Subasta de los kilómetros 19 y 20 de la carretera de Almería a la Cuesta de los Castaños por Níjar.

—Edicto de la Administración de Rentas sobre patente nacional de circulación de automóviles.

—Edictos de los Juzgados del distrito del Centro de Madrid, distrito de San Sebastián de Almería y Huerca Overa.

—Idem de los Ayuntamientos de Rioja, Huécija, Bayarcal y Sornio.

—Relación de contribuyentes al Estado.

—Idem de las mujeres que tienen derecho a figurar en la lista del Tribunal del Jurado.

EN LA PROVINCIA

Cae por un terraplén

En el kilómetro 14 de la carretera de Gádor a Laujar, término municipal de Illar, pasaba la camioneta número 1878, de esta matrícula, conducida por el vecino de Alhama Salvador Rodríguez García.

Al llegar a una de las curvas, cerca del pueblo citado, a causa de la densa niebla que no dejaba al conductor percibir bien el camino, la camioneta se deslizó por un terraplén de 15 metros de altura, cayendo al fondo. El vehículo quedó casi todo destrozado.

Resultaron milagrosamente ile sos el conductor y el dueño de la camioneta que le acompañaba.

Detención

En la villa de Fíñana ha detenido la Guardia civil, al procesado Manuel Vicente Torres, que estaba reclamado por el Juez militar de esta plaza.

Tres contra una

Ante el Juzgado municipal de Oria, ha denunciado la Guardia civil a María y a Antonio Fernández Rodríguez y Antonia Carricondo Gazquez, los que habían maltratado de palabra y obra a la joven Ginesa Simón Carrión, de 16 años de edad.

La causa del maltrato dicen que fué debido a que la Ginesa ofendió y calumnió a los que han sido denunciados.

"El robar no es delito"

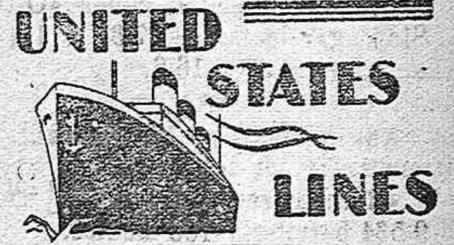
En el sitio denominado Los Jacintos, del término municipal de Tabernas, se presentaron los vecinos de aquella villa José González Sierra (a) El Polle, José García López (a) El Amanseño y José López Fernández (a) El Rapero, los que cogieron gran cantidad de bellotas.

Enterada del hecho la Guardia civil, interrogó a dichos individuos, los que confesaron que el fruto lo habían cogido para con la venta del mismo poder alimentar se, pues carecían de recursos.

Según averiguaciones realizadas por la benemérita, los denunciados de referencia realizaron el hecho sin hacerles falta los recursos, y si por la propaganda que viene realizando el comunista Fermín Rueda, el que exhorta a los obreros para que ingresen en su partido y les aconseja al mismo tiempo que pueden llevarse de las propiedades lo que crean conveniente, «pues en los actuales momentos el robar no es delito, siempre que se haga en el campo».

La Guardia civil, como es natural, ha puesto el hecho en conocimiento del Juzgado correspondiente.

Aún no ha llegado lo que predica el comunista Fermín Rueda, del que no deben hacer caso los obreros y el procurarse trabajo que es muy honroso.



CORTESÍA :: SEGURIDAD VELOCIDAD Y COMODIDAD

Europa - New York (Vía CHERBOURG)

PROXIMAS SALIDAS

LEVIATHAN 14 de Septiembre.
President Harding 17 idem
AMERICA, 24 idem
President Roosevelt 3 de Octubre
LEVIATHAN, 6 de Octubre

Para toda información dirigirse a:

HIJOS DE M. CONDEMINAS

Avenida de la República 26.
ALMERA

¿CAALOS?

Usando solo tres días el pate tado

UNGÜENTO MÁGICO

Desaparecen totalmente callos y du rezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay mu has im taciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas.— Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO — Plaza San I. d. f. n. e. 5 — MADRID.

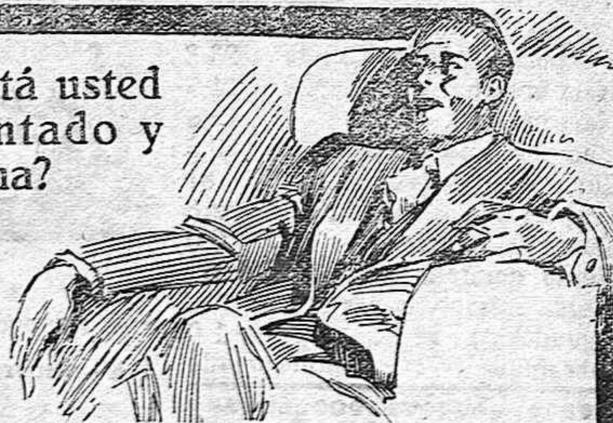
¿Pero está usted atormentado y se resigna?

Tome Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

y desaparecerá su NEURASTENIA

No olvide pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones, y tenga en cuenta que no se vende a granel.



ESCENA HISTÓRICA

Yo, que en santa paz vivía...

El autor de estas líneas pasaba en la noche de anteayer por una calle muy conocida, de regreso de asistir a la sesión del Ayuntamiento a nuestra redacción. De pronto oyó un gran escándalo y abriéndose al mismo tiempo la puerta del portal de una casa, pronunciando un hombre que salía, estas palabras: «Yo, que en santa paz vivía!..»

La curiosidad hizo pararnos un momento.

El hombre, espontáneamente, nos contó lo que le sucedía.

Hacia cinco días que de Barcelona había llegado su madre política después de estar cuatro años ausente. Al otro día de la llegada, empezó por variar algunas muebles de donde estaban, porque así lo creía ella conveniente; al siguiente censuró el que les nietos los acostaran con la luz eléctrica encendida y sin que rezaran durante, por lo menos, media hora; quiso ir al Mercado para comprar a su gusto, costara lo que costara; dió órdenes tan severas a la criada, ésta tuvo que marcharse; hizo que abandonara el lecho el matrimonio una hora antes de la que tenía por costumbre; disgustábase con el panadero por que le parecía que el pan estaba crudo (en esto es fácil que tuviese razón); en fin, un verdadero y continuo disgusto en la casa en donde siempre reinó la paz entre el matrimonio, y por último, antes de ir al despedirse el yerno a las nueve para ir al café hasta las once (según costumbre) se opuso la «señora suegra» de una manera grosera, hasta el punto que él tuvo ya que contestarle airadamente como se merecía y dar lugar a que su esposa sufriese un síncope al ver la escena que se desarrollaba entre su marido y su madre. Los hijos empezaron a llorar, teniendo que acudir los vecinos del piso principal para mediar en la pelea que sostenían suegra y yerno.

—¿Le parece a usted poco lo que me ocurre?— nos decía entristecido el hombre de referencia.—Mañana mismo, antes de que esta escena se repita y ocurra una desgracia en mi casa, adquiero el billete para mi «santa» suegra y que Dios ampare al otro yerno con quien ha estado en Barcelona viviendo cuatro años, que debe ser un verdadero Job cuando la resiste.

Acompañamos al hombre hasta la puerta del café Colón, despidiéndonos y pensando en no volver a su domicilio hasta que ya la «amable» y «carifosa» suegra, hubiese ocupado el lecho.

¡Las hay algunas!..!

Onitimos el nombre del paciente yerno por deferencia a su caballerosidad, pudiendo asegurar a los lectores, que es un hombre honrado y de conducta intachable, porque así nos le han hecho saber después los vecinos del

piso alto de la casa en donde habita y que lo conoce hace tiempo.

De sociedad

Un bautizo

Ha recibido las aguas del bautismo de manos de don Pedro Martín Abad, beneficiado de esta Catedral, una hermosa niña hija de la señora doña Carmen Oliver Alcoba, esposa de nuestro amigo don Antonio García Jiménez y Ripoll.

Fué apadrinada por sus tíos don Juan García Jiménez y Ripoll y su señora esposa doña Carmen Martínez Colomer.

A la neñita se le impuso el nombre de Ana María del Carmen.

Reciban los nuevos padres nuestra más cordial enhorabuena.

Instrucción pública

Consejo provincial de primera enseñanza

Conferida a este Consejo la facultad de hacer los nombramientos de maestros interinos, con arreglo al artículo octavo del decreto de nueve de junio último, anuncia por el presente edicto un concurso entre maestros y maestras de primera enseñanza, que aspiren a desempeñar interinamente escuelas de esta provincia, de acuerdo con las siguientes bases:

1.º Los aspirantes acreditarán tener diecinueve años cumplidos o haber terminado los estudios del Magisterio.

2.º Con todos los concursantes se formará una lista que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento de los interesados.

3.º El Consejo, para establecer el orden de prelación en la citada lista, se atenderá a las siguientes normas:

- Servicios calificados favorablemente por la Inspección de Primera Enseñanza.
 - Hoja de estudios.
 - Otros títulos y méritos.
- 4.º Cuando se hayan colocado

en interinidades las dos terceras partes de las listas expedidas por riguroso orden, se anunciará nuevo concurso, y se formará otra lista, de la que se designarán, por igual procedimiento, los interinos que hayan de ocupar las vacantes, una vez agotadas las que motivan este concurso.

6.º En caso de destitución, el Consejo con amplia libertad de criterio, resolverá en cada caso.

7.º Las solicitudes de los aspirantes, documentadas, se dirigirán al señor Presidente del Consejo provincial de primera enseñanza, durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente, al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

8.º Quedan anuladas cuantas solicitudes de interinidades se hayan formulado hasta hoy, en que se inicia el nuevo procedimiento de provisión.

Almería a nuevo de octubre de mil novecientos treinta y uno.—El Presidente del Consejo Provincial de primera enseñanza, JOSÉ ZAMBRANO.

Del cursillo de las opositoras de 1928.

El Tribunal calificador del cursillo de las opositoras al magisterio del año 1928, dió ayer tarde su fallo de los ejercicios escrito y oral celebrados en la Escuela Normal de maestras los pasados días.

En la lista colocada aparecen aprobadas las siguientes opositoras.

Número 1, señoritas Esperanza Durán Terol; número 2, Encarnación Andrés Díaz; número 3, Angeles Pérez Segura; número 4, Angelina Barenque; número 5, Ramona Hernández; número 9, Antonia Castillo Ortega; número 11, Filomena García Rodríguez.

Estas señoritas han sido preparadas en la Academia de nuestro estimado amigo el oficial de Telégrafos don José Chicago Ruiz, en unión del profesor de primera enseñanza don José Moreno Mesas, a quien enviamos nuestra felicitación, como asimismo a las favorecidas.

Hay terminan los ejercicios con el tercero que es el práctico.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

DEBUT DE COMPAÑIA

Después de una larga temporada, va a abrir de nuevo sus puertas el elegante teatro Cervantes y lo va a hacer con la gran compañía del nuevo coliseo Figaro, de Madrid, Zúñiga-Bonafé.

El abono abierto es por seis funciones, debutando la noche del 17 con la hermosa obra de don Jacinto Benavente, «Rosas de Otoño».

El elenco artístico es el siguiente:

Actrices.—Consuelo Esplugas, Lia Emo, Benedicta González, Luisa Jerez, Virginia Lago, María Larra, Mercedes Mireya, Francisca Salvador, Carmen Sanz, Alicia Valery y Eugenia Zúñiga.

Actores.—José Bodali, Fermín

Cobaña, Luis Echaide, Félix Fernández, Manuel Gómez, Francisco Moreno, Pedro Rubio, Julio San Juan y Esteban Senader Mari.

Apuntador, Manuel Agesti; segundo apunte, Manuel Perin; representante, Antonio Vico, y maquinista, Sixto Gil.

El repertorio es el que sigue:

«Rosas de Otoño», «Papá Gutiérrez», «La visja rica», «El orgullo de Albacete», «La pájara», «Nana Teruel» y «La educación de los padres».

¿Puede curarse la Epilepsia?

Acaba de publicarse un interesante librito con las opiniones de eminentes Médicos

Nueva York, E. U. A. El reciente anuncio de la publicación de un librito que contiene la opinión de notables doctores sobre si «PUEDE CURARSE LA EPILEPSIA», está despertando gran interés en toda la nación. Los que padecen esta enfermedad han recibido este librito con gran entusiasmo. Se dice que es la última palabra sobre enfermedades de esta clase y que contiene copiosa información y consejos sobre su tratamiento.

Todos los que sufren esta enfermedad deben leer este librito. Los interesados pueden obtener una copia gratis escribiendo al Educational Division (Departamento de Educación), De pacho 685, B, N. 50) Fifth Avenue, New York E. U. A.

Boletín religioso

Santos de hoy

Santo Eduardo, r.; Fausto, Janaro Marcial, Florencio, Daniel, Samuel Angel, Domingo, León, Nicolás, Hugolino mrs.; Teófilo, ob.; Celedonia, vg.

Santos de mañana

Santos Calixto, p.; Gaudencio, ob.; Fortunata, vg.; Carponio, Evaristo, Prisciano, mrs.; Donaciano, Burcardo, obs.; Domingo, Loricato, Bernardo.

Jubileo Circular

Hoy en Santiago, a intención de doña Josefa Pa illa en sufragio de su señora madre.

Mañana en la Sagrada Familia, a intención de doña Gracia Acosta Oliver.

Mes del Rosario

En la S. I. Catedral se celebrarán los ejercicios de este mes, de pues del coro de la tarde próximamente a las cuatro y media.

En las restantes iglesias tienen lugar estos solemnes cultos, al obscurecer.

Motores "Krossley"

los mejores para consumir aceite pesado de 6 a 1 000 caballos.

PEQUEÑOS GRUPOS para elevar agua con motor de gasolina

Grupos Eléctricos VICENTE AZNAR

CONDE OFFALIA, 24. ALMERIA

Para estar ben informado lea usted La Crónica Meridional

Elixir

Estomacal

de Saiz de Carlos.

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta: Principales farmacias del mundo

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso

Madrid, 13

La sesión de hoy

Esta tarde se ha celebrado sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro (don Julian).

La animación que reinaba era grande dentro del salón y en los pasillos.

Después de aprobarse el acta, entró en el orden del día.

El señor Besteiro invitó a los grupos que forman la Cámara, para que designaran un representante que figurara en la Comisión que ha de entender en el suplicatorio para procesar al diputado comandante Franco.

Seguidamente continuó la discusión del proyecto de reforma de la Constitución.

Discutióse el artículo tercero que fué aplazado hace varios días.

Fueron desechados varios votos y enmiendas, interviniendo en la discusión los sacerdotes señores López Dóriga, García Gallego y Pillan.

La Cámara aplaudió al señor López Dóriga por anticipar que votará con neutralidad en lo del Estado y la Religión.

Se aprobó el artículo tercero por 287 votos contra 41.

El artículo que establece la separación de la Iglesia y el Estado se discute que es el 24, siendo modificado.

El señor Jiménez de Asúa apoyó un voto en nombre de los socialistas, diciendo que no puede pagarse a la Iglesia mientras los obreros se mueren de hambre.

El señor Azaña afirmó que España dejó de ser católica y debe buscarse una fórmula de transformación de la Constitución, que es la de disolver a los jesuitas. Si tuviera la mitad más un voto de la Cámara—añadió—haría una Constitución para encargarse al día siguiente del poder y si los socialistas tienen mayoría y quie-

ren encargarse, votaremos el dictamen y si no están dispuestos a gobernar no deben hacer una Constitución que impida gobernar a otros.

El señor Cordero hizo resaltar la transigencia de los socialistas para salvar a la República y después anunció que la minoría delibará.

El señor Besteiro suspendió la sesión para reanudarla a las 10 30 de la noche.

La sesión nocturna

Poco después de las diez y media de la noche comenzó la sesión nocturna.

El señor Leizaola defendió al elemento religioso con gran valentía, augurando después que perderá España toda la influencia que tiene en América.

El señor Alvarez (don Basilio), pronunció un discurso en defensa de los jesuitas, en lo que respecta a la cuestión de la enseñanza.

Al levantarse a hablar el señor Beunza, se advirtió que los escaños iban despoblándose, quedando todos desiertos.

Esta actitud de los diputados causó gran sensación, siendo censurada aquella.

Varias noticias

Madrid, 13

Para la construcción de buques brasileños

El subsecretario del ministerio de Marina señor Varela, nos ha dicho a los periodistas esta mañana, que por conducto del ministro de Estado se había recibido copia de un decreto del ministerio de Marina del Brasil, fecha 7 del mes corriente, solicitando de las industrias españolas presupuestos y modelos para la construcción de un buque-escuela con destino a la Armada brasileña.

El señor Varela añadió que tenía gran importancia este asunto, porque contribuiría a aminorar los efectos de la crisis que reina en los astilleros españoles,

Consejo de ministros

En la Presidencia se ha celebrado hoy Consejo de ministros, presidido por el señor Alcalá Zamora.

La reunión de los consejeros duró dos horas y cuarto, pues comenzó a las once de la mañana y terminó a la una y cuarto de la tarde.

Lo que dijeron los ministros

Cuando salieron los ministros del Consejo, dijeron a los periodistas que esperábamos, lo siguiente:

El señor Largo Caballero se extrañó de los acuerdos que atribuyen los periódicos a la Junta directiva del partido socialista, pues aquella se limitó solamente a sancionar el acuerdo de la minoría del Congreso. Otra cosa...añadió—sería atribuirse facultades que no tiene.

El señor Maura manifestó que en el Parlamento habrá una semana grande, que es la actual. Dijo también que ignoraba si intervendría en el debate religioso, pues dependía del curso que aquel tomara.

El señor Lerroux expuso que no intervendrá tampoco en el debate religioso, salvo en caso que lo considere necesario.

El señor Largo Caballero habló nuevamente, anunciando una disposición sobre la recolección de la naranja, la que se realizará en análogas bases que lo hicieron el año último.

El señor Domingo (don Marcelino), no asistió al Consejo por encontrarse ausente.

Nota oficiosa del Consejo

Después se entregó a la Prensa lo siguiente nota oficiosa del Consejo:

De la Presidencia: ajuste de las plantillas de los funcionarios sin alterar los créditos. Se acordó prorrogar hasta el 15 de Noviembre próximo, el plazo que señalaba la reforma agraria para el cumplimiento de la misma.

De Justicia: organizando la Junta que ha de entender en

los terrenos baldíos de Alburquerque.

De Hacienda: suspendiendo durante el año 1932, la elevación de bases de población para los efectos del pago de la contribución industrial y de comercio, rigiendo los actuales en los mismos cuadros de cuota. Este decreto afecta principalmente a Barcelona, Ceuta y Melilla.

De Fomento: el ministro del ramo informó de las conclusiones adoptadas en la Conferencia Ferroviaria, en lo que respecta a las mejoras en el personal, las que se acordó estudiar en otro Consejo de ministros.

De Gobernación: se aprobaron los estatutos por que ha de regirse la Cruz Roja Española. Asimismo se aprobó un decreto creando las secciones de Higiene Infantil, Ingeniería, Arquitectura sanitaria, Higiene social y Propaganda en la comisión permanente de investigaciones sanitarias.

De Economía: un decreto se aprobó regulando la remuneración que por sus servicios podrán percibir los agentes ejecutivos de Pósitos. Se acordó extender a toda clase de semillas los préstamos que se conceden para la adquisición de simientes.

Interesantes manifestaciones de Alcalá Zamora

El jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora, hablando con los representantes de la Prensa, manifestó que con o en la Presidencia se habían reducido en proporción importante, diversos créditos presupuestados, ahora se harán sin alterar la economía del país, algunas compensaciones para atender a las necesidades del personal.

Le preguntaron los periodistas sobre política, y contestó humorísticamente:

- La política está en el Congreso.

Los reporters, insistiendo, le indicaron que los ministros salían sonrientes del Consejo que acababa de celebrarse.

--Supongo--contestó sin vacilar el Presidente--que se impondrá la serenidad. Sinceramente les digo--añadió--que ignora el criterio que ha de prevalecer en el debate y votación sobre la cuestión religiosa.

--Por el bien de la República--declaró el señor Alcalá Zamora--debe llegarse a una transacción. Otra cosa sería una locura.

Un artículo de Marañón

El doctor Marañón, diputado a Cortes, publica un artículo en un rotativo madrileño, acerca del momento religioso.

Afirma que la República, en el orden espiritual, puede conquistar las trincheras que hace un año parecían inexpugnables.

Aboga por la separación de la Iglesia y el Estado, la libertad de cultos y la sumisión de las órdenes religiosas al régimen común, con las trabas que las impidan el auge económico.

También habla de las sanciones que deben fijarse si se revuelven contra la República.

Se ha logrado--dice en otro párrafo--hasta la expulsión de un Cardenal. No debe mancharse este triunfo con persecuciones arbitrarias, que hieren a cuantos aman el régimen de libertad, presentándonos ante el mundo como un país faccioso.

En otro párrafo, sienta la teoría de que las órdenes religiosas, sin el favor oficial y sin la posibilidad de competir con ventaja económica en ciertos sectores, pierden toda influencia ilegítima sobre el pueblo.

La influencia espiritual legítima no puede violentarse sin cometer un gravísimo pecado--termina diciendo. Además, es estúpido porque, si tal sucede, esas piedras caerán sobre nosotros.

La Comisión de Constitución. Las ordenes religiosas

Se ha reunido hoy bajo la presidencia del señor Jiménez de Azua, la Comisión de Constitución.

Acordó por 11 votos contra ocho, modificar el dictamen sobre la religión.

Los radicales socialistas se retiraron.

Se redactó el artículo 24 nuevamente en el sentido de que sean sometidas a una Ley especial las órdenes religiosas y que no se auxilie econó-

micamente a las asociaciones ni a las iglesias.

Dicha Ley especial regulará hasta extinguir el actual presupuesto del clero y de las órdenes religiosas y estas las someterá disolviendo aquellas que hagan voto de obediencia a una autoridad distinta del Estado y otras que constituyan un peligro para la seguridad también del Estado.

Las que subsistan se inscribirán en un registro especial, prohibiéndoseles ejercer cualquier industria o comercio y sometiéndolas a no adquirir bienes, salvo las viviendas y obligándoles a rendir cuentas anualmente al Estado. Los bienes podrán nacionalizarse si se cree necesario.

No habrá modificación

El señor Bujeda ha declarado que cualquiera que sea la solución que se le dé a la cuestión religiosa, no será modificación del actual Gobierno.

A un referendum

El ex ministro de la Dictadura señor Calvo Sotelo, ha telegrafiado al Presidente del Congreso señor Besteiro, diciéndole que el problema religioso debería someterse a un referendum.

Alborotos antirreligiosos

En los alrededores del Congreso, se presentaron varios grupos, ya anochecido, los que iban formando alborotos y dando gritos de muerte al clero.

Recorrieron en esta actitud varias calles, dirigiéndose hacia la Puerta del Sol.

Allí les salió al encuentro una sesión de Guardias que los disolvió, haciendo algunas detenciones.

Explosión en una iglesia

Esta noche en la iglesia de Los Luises ha explotado un petardo, junto a la pila del agua bendita.

Los daños materiales causados, fueron escasos, no ocur-

riendo desgracias personales, sólo la alarma que es consiguiente.

Consejo extraordinario

Esta noche han celebrado los ministros un Consejo extraordinario, el que duró una hora.

Estuvieron durante ésta, cambiando impresiones sobre la fórmula en lo de la cuestión religiosa, sin llegar a un acuerdo.

Interrogado el señor Martínez Barrios por los periodistas cuando salió, dijo que no creía que hubiese crisis como se decía.

Nueva reunión de los socialistas

Esta noche se han reunido nuevamente los diputados de la minoría socialista del Congreso.

Acordaron solicitar y votar la expulsión de los jesuitas, la nacionalización de sus bienes y prohibición a las órdenes religiosas de dar enseñanza.

Este acuerdo será incorporado al dictamen de la Comisión.

Bolsa

Madrid 13.

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior . . .	60 00
Id. 5 ^o amortizable . . .	73 50
Idem 4 ^o idem	68 00
Banco de España	00 00
Español de Crédito	00 00
Hispano Americano	200 00
Tabacalera	00 00
Londres	43 75
París	43 60
Dólares	11 65

TOROS

Madrid, 13

En Zaragoza

En la plaza de Zaragoza se ha celebrado esta tarde otra corrida de toros, de las organizadas con motivo de las fiestas de la Virgen del Pilar.

Las reses de Coquilla, resultaron bravas.

Marcial Lalanda, Villalta y Vicente Barrera, superiores, concediéndoseles orejas.

De Provincias

Madrid, 13

Accidente automovilista.-- Muertos y heridos

Se ha recibido un telegrama de Valencia dando cuenta de haber ocurrido un choque entre el autobús que hace el servicio público de viajeros a Valdeuxó y una camioneta.

Resultaron cuatro muertos y 22 heridos, algunos de estos gravísimos, muchos de ellos con quemaduras por haberse incendiado los motores.

Entre los heridos figuran varios niños.

La huelga de Granada.--Vá empeorando

Nuevos telegramas recibidos de Granada, dicen que en aquella capital vá empeorando la situación a consecuencia de la huelga obrera.

En la plaza de Bibarrambla se formó esta tarde gran alboroto, siendo apedreadas las tiendas que no habían sido cerradas sus puertas.

Acudió la Guardia civil, la que se vió obligada a disparar al aire para disolver a los grupos, como así ocurrió.

El tiroteo se generalizó después en la Gran Vía y en otras calles, evolucionando también varios aviones.

La ciudad dicen que presenta un aspecto tristísimo, viéndose la mayor parte de las calles desiertas especialmente las de más tránsito.

Otra huelga

Desde Sevilla comunican también que la huelga de panaderos continua igual.

Se han dado órdenes severísimas, las que han impedido repetir los saqueos de tiendas.

Desde Gijena ha conducido la Guardia civil a la capital, ingresando en la cárcel, 81 detenidos de los que tomaron parte en los últimos graves sucesos de sarrollados en dicho pueblo.

Mas conflictos socialistas

Los telegramas recibidos de Barcelona, acusan que también empeora la situación.

Se ha paralizado hoy la carga y descarga de numerosos buques, entre ellos doce con carbón.

PERPEN.



Vapores frigoríficos Para Sud-América

COSULICH LINE

Para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires, saldrá del puerto de Almería el día 20 de octubre el magnífico vapor

"Carolina"

Para los mismos destinos, saldrá del puerto de Almería el día 30 de octubre el magnífico vapor

"Belvedere"

Aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes á su agentes. --M. BERJON



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transport
Maritimes a Vapour y Lloyd Latino
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga
para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y
Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cua-
tro hélices y telegrafía sin hilos.

**FLORIDA
MENDOZA
CAMPANA**

Almería, Mendoza, Florida y Campana
Saldrá de Almería el 2 de Octubre de 1931 para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Saldrá de Almería el 7 de Noviembre de 1931 para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Saldrá de Almería el 22 de Noviembre de 1931, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA CLASE
De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas
incluido impuestos.
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 967,50 id. id
CADA FAMILIA SOLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en camarote de primera clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua. Siendo la duración probable del viaje 15 días.
Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, aluminado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comederos para pasajeros de tercera clase.
Favoritas especiales de 3.ª clase de 24 y 5 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza
Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo
Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor
antes de haber cubierto las plazas asignadas a este puerto.
Toda los meses una salida de buques directos para Marsella.
Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C.)
Calle de Almería 75.- ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga



Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Cádiz el día 6 de Noviembre, el magnífico vapor

ARGENTINA

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc. para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Noviembre el rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayma, Puerto Cabello, Caracas, Puerto Colombia y Estación saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Octubre el magnífico vapor

J. S. ELCANO

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Octubre el vapor

Argentina

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en el Agrupamiento de Almería se facilita pasaje para los mismos
Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo. Avenida de la República 26.
Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

Matias López

Son los mejores del mundo
Pedidos en ultramarinos y confiterías

Lea usted 'La Crónica Meridional'

Señoras!

Esto es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.
Tenga en cuenta que solo se vende en trozos trequelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 85/87; Losana, Principales 20; Granados, Principe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano Majadores, 25; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Perales, Conde Ofalia, 22; Rodríguez, Campe de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Obispo Orberá, 35; Idáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos; Román, Carretera de Granada, 31; Losana, Regocijos, 14; Lzca, Molinos de

Miguel García Algarra HIPERACTIVO ANTES

CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 5
Terriza, número 15. ALMERIA.

medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, después de las comidas inapetencias, debilidad de estómago, burras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión y cansancio doloroso.
Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia 'El Globo', Tetán, 20.
Almería botica de Santo Domingo, de J. Vivas Pérez Paseo del Principe, 9.

COMBINADA DE BARCELONA

A 65 pesetas la tonelada
SIN MÍNIMUNS

Estos precios se entienden únicamente para las mercancías que nos consignen nuestros buenos clientes por conducto de

AGENCIA DOMENECH PASEO DE COLON NUM. 11, Y

GUIER Y COMPAÑIA, Sucesores de Amengual, y Compañía, S en C., José A. Clavé, 13

No admitimos a estos precios la carga destinada a los Señores Transportistas de Almería y Granada

Para más detalles:

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno. Apartado de Correos núm 2
TELEFONO 66
ALMERIA

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica
Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello
Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 35-37 - Almería

S. STRERLA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.